



POBREZA Y DESIGUALDAD

CONTENIDOS DEL CAPÍTULO

1 | POBREZA EXTREMA

2 | POBREZA

3 | DESIGUALDAD

realidad social

1. TASA DE POBREZA EXTREMA | 014

2. BRECHA DE POBREZA EXTREMA: PROMEDIO MENSUAL Y AGREGADO ANUAL COMO PORCENTAJE DEL PIB | 016

1. TASA DE POBREZA | 019

2. BRECHA DE POBREZA: PROMEDIO MENSUAL Y AGREGADO ANUAL COMO PORCENTAJE DEL PIB | 020

1. COEFICIENTE DE GINI | 024

2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS AUTÓNOMOS Y MONETARIOS | 026

3. ÍNDICE 10/10 Y 20/20 | 026

política social

INGRESO ÉTICO FAMILIAR | 016

PLAN CALLE | 017

» PROGRAMA PLAN INVIERNO | 018

NUEVA FICHA SOCIAL | 022

CAMBIOS FOSIS | 022

» PROGRAMA SOCIO PRODUCTIVO | 023

» PROGRAMA ACCIÓN

SELLO MÁS POR CHILE | 023

» PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR | 028

» PROGRAMA ASIGNACIÓN FAMILIAR

BONO SOLIDARIO DE ALIMENTOS | 029
CHILE CUENTA



METAS EN POBREZA

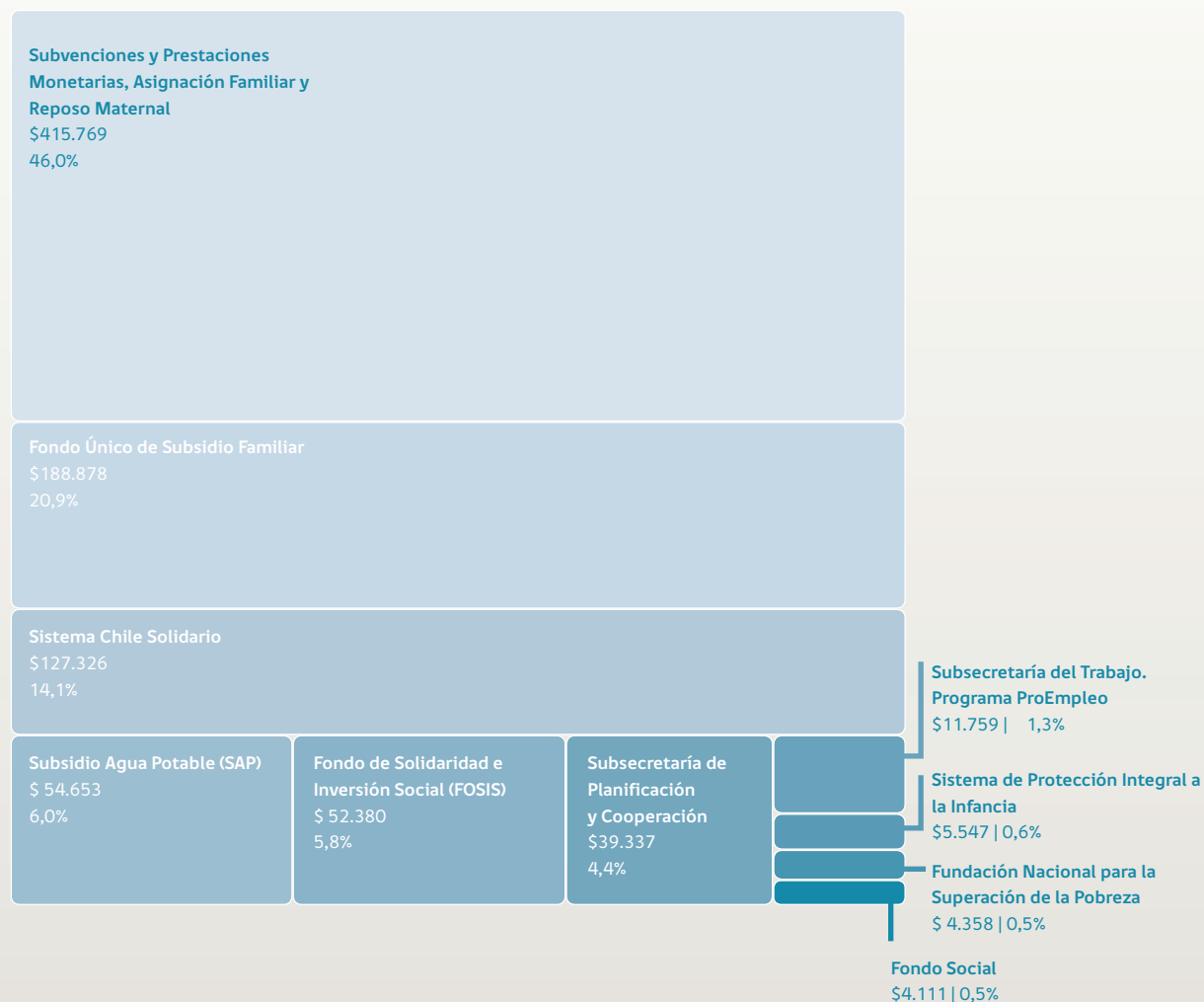
- › **Lograr** un nivel de pobreza extrema menor al 1% al 2014.
- › **STATUS** › Al año 2011, la pobreza extrema era de 2,8%.
- › **Reducir** la pobreza al 2012 para llevarla a un nivel menor a 1% al 2018.
- › **STATUS** › Al año 2011, la pobreza era de 14,4%.
- › **Reencuestar** a todas las familias con la Nueva Ficha Social al 2014.
- › **STATUS** › A septiembre de 2012 hay 325 mil fichas terminadas y 225 mil fichas en proceso.



GASTO SOCIAL 2012

TOTAL

\$ 904.118 MILLONES



NOTA: Las cifras están en millones de pesos

1 POBREZA EXTREMA

Los chilenos viviendo en situación de pobreza extrema han disminuido considerablemente en el transcurso de las últimas dos décadas, ya sea en términos absolutos o como porcentaje de la población. Pese a lo anterior, un 2,8% de la po-

blación - equivalente a una cifra cercana al medio millón de personas - aún vive en dicha situación de precariedad.

A continuación se presentan indicadores que permiten cuantificar e identificar a la población en situación de pobreza extrema, así como las principales políticas y programas dispuestos por el Estado para erradicar la pobreza extrema.

REALIDAD SOCIAL

1.1 TASA DE POBREZA EXTREMA

Porcentaje de la población con ingresos mensuales per cápita menores a la línea de pobreza extrema estimada para Chile, la cual equivale al valor de una canasta de alimentos que permite satisfacer las necesidades alimenticias de una

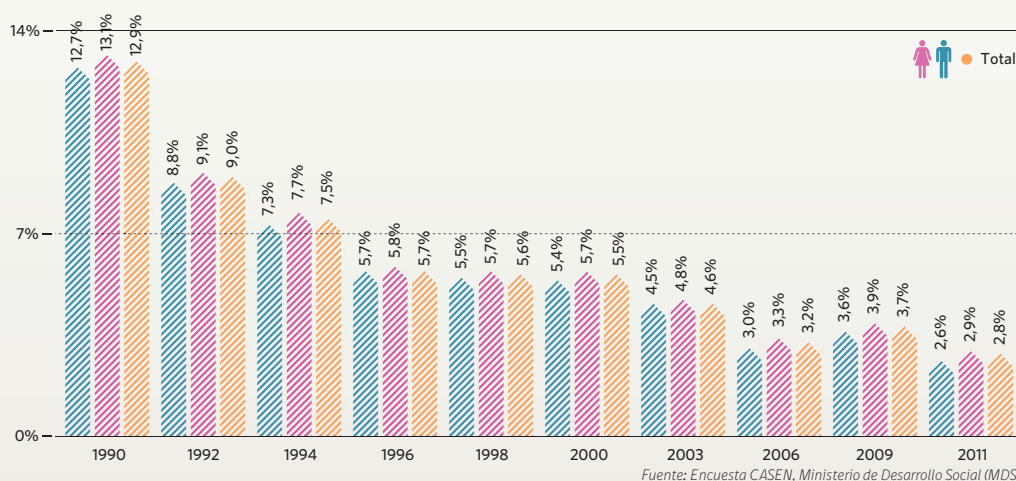
persona por un periodo de un mes.

Las líneas de pobreza extrema utilizadas en Chile para el año 2011 se han calculado en \$36.049 para habitantes de zonas urbanas y \$27.778 para

habitantes de zonas rurales. Ambas se encuentran expresadas en pesos de noviembre de 2011.



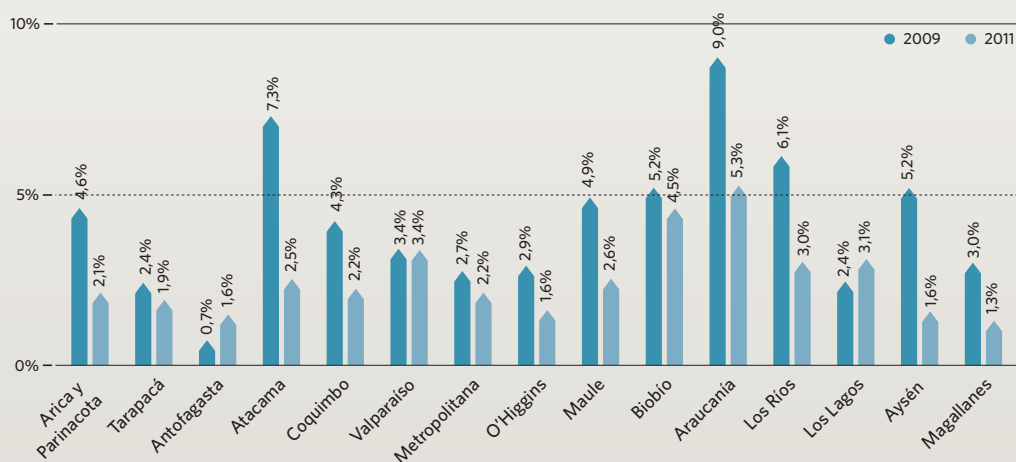
TASA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN SEXO 1990 A 2011



Entre 1990 y 1998 el porcentaje de personas en extrema pobreza se redujo a menos de la mitad, desde un 12,9% a un 5,6%. Entre el año 2000 y el año 2011, este porcentaje se reduce a la mitad, disminuyendo desde un 5,6% a un 2,8%, observándose en el año 2011 una baja de 0,9 puntos porcentuales con respecto a la tasa del año 2009.



TASA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN REGIÓN 2009 A 2011

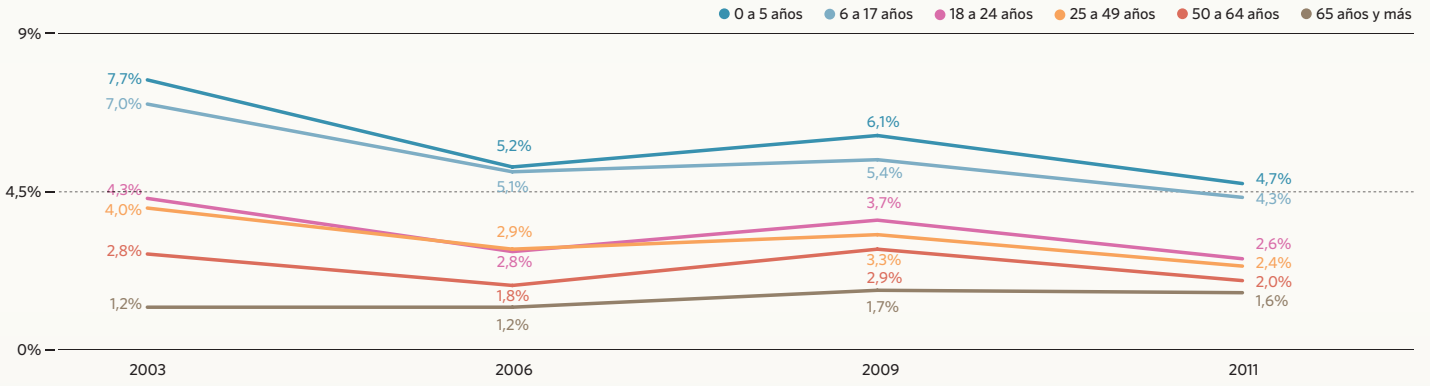


La pobreza extrema no está presente de manera homogénea a lo largo de todo el territorio. Un análisis por regiones muestra que mientras se observan bajas tasas de pobreza extrema en regiones como las de Magallanes, Antofagasta y O'Higgins, donde su incidencia oscila entre el 1,3% y el 1,6% de la población regional, en regiones como la Araucanía y el Bio Bío la pobreza extrema alcanza al 5,3% y 4,5% de la población.

Destaca que entre el año 2009 y 2011 se produjo una reducción significativa de la pobreza extrema en diversas regiones, tales como Atacama, la Araucanía y Aysén



TASA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN EDAD 2003 A 2011



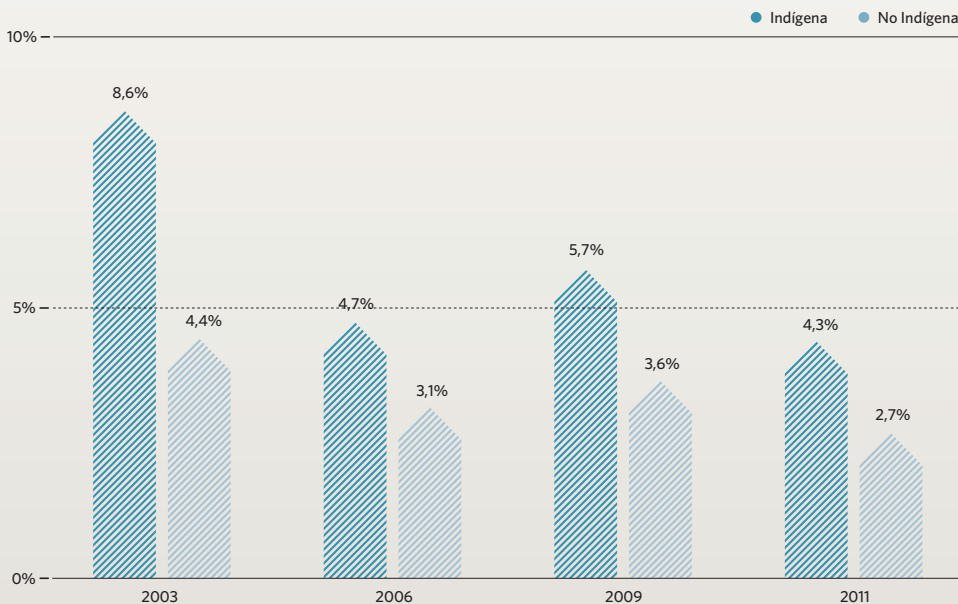
Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

El año 2011 se produce una baja en la tasa de pobreza extrema con respecto al año 2009, no sólo a nivel general, sino también para cada grupo etario. Un rasgo preocupante de la pobreza extrema es

que tiene una mayor incidencia entre los niños menores de 6 años (4,7%) y los niños entre 6 y 17 años (4,3%).



TASA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN ETNIA 2003 A 2011



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

La pobreza extrema en Chile afecta de distinta manera a la población indígena que al resto de la población. Se observa que, a pesar de la baja en su incidencia, para todos los años la tasa de pobreza extrema fue mayor entre la población indígena que entre aquella sin ascendencia indígena.

1.2 BRECHA DE POBREZA EXTREMA

PROMEDIO MENSUAL Y AGREGADO ANUAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

› **BRECHA DE POBREZA EXTREMA:** Dinero promedio que requeriría entregarse mensualmente a cada persona en extrema pobreza para que pudiese salir de dicha situación. Dicho de otro modo, es la distancia entre los ingresos mensua-

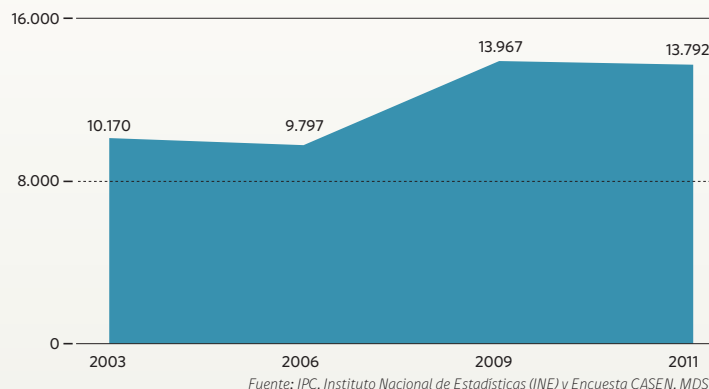
les promedio de la población en situación de pobreza extrema y la línea de pobreza extrema.

› **BRECHA DE POBREZA EXTREMA AGREGADA:** monto total que habría que transferir anualmente

a las personas en extrema pobreza para erradicar la pobreza extrema, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de Chile.



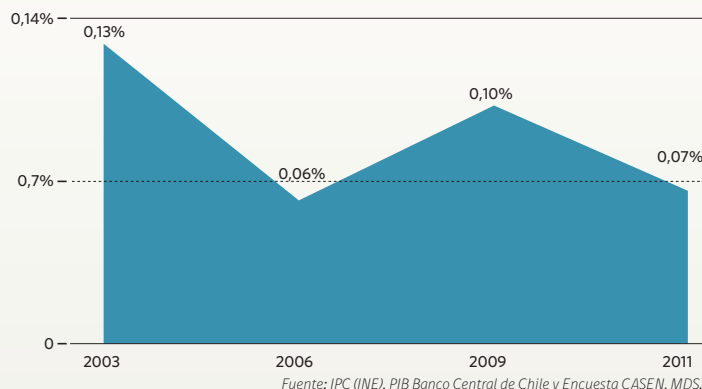
BRECHA DE POBREZA EXTREMA PROMEDIO 2003 A 2011 (\$ DE NOVIEMBRE DE 2011)



En promedio, para que una persona en situación de pobreza extrema tuviera un ingreso equivalente a la línea de pobreza extrema, habría que transferirle \$13.792 al mes. Respecto al costo anual que dichas transferen-



BRECHA DE POBREZA EXTREMA AGREGADA Y ANUAL, COMO PORCENTAJE DEL PIB 2003 A 2011



cias tendrían para el país como porcentaje del PIB, se observa que dicho porcentaje alcanza a un 0,07% del Producto Interno Bruto.

POLÍTICA SOCIAL

Uno de los objetivos estratégicos del actual gobierno es superar la pobreza extrema para el año 2014 y sentar las bases para derrotar la pobreza antes de 2018. Para alcanzar esta meta, se han implementado una serie de políticas públicas que van enfocadas en esta población.

› INGRESO ÉTICO FAMILIAR

En mayo de 2012 fue aprobada la ley que da inicio al Ingreso Ético Familiar. Esta iniciativa establece una serie de bonos y transferencias monetarias para aproximadamente 170.000 familias que viven en situación de pobreza extrema y, además, crea el Subsidio al Empleo de la Mujer.

El objetivo del Ingreso Ético Familiar es que las

personas desarrollen capacidades y habilidades que les permitan generar, con su propio esfuerzo, un nivel de ingresos adecuado para superar su condición de pobreza. Es por esto que el bono exige el cumplimiento de compromisos no sólo por parte del Estado, sino también de las familias, para que éstas se transformen en agentes activos en el camino que les permita cambiar su situación de vulnerabilidad.

La entrega de este beneficio, cuyo énfasis está puesto en la educación y el empleo, depende del tamaño del grupo familiar y se basa en tres ejes:

›› **DIGNIDAD:** se entregará un monto por el solo hecho de que las personas vivan en condición de pobreza extrema.

›› **DEBERES:** se otorgará un bono a las familias que cumplan con ciertos requisitos, tales como tener control del niño sano al día y/o que los integrantes entre 6 y 18 años logren un mínimo de asistencia escolar.

›› **LOGROS:** se premiará a las familias que alcancen metas determinantes para la superación de su situación de pobreza extrema y que están relacionados a educación y trabajo. Por ejemplo, se entregará una asignación a aquellos alumnos que pertenezcan al 30% de mejores notas de su promoción y también a aquellas mujeres que trabajen y que registren cotizaciones previsionales.

EJEMPLO DE FAMILIA CON INGRESO ÉTICO FAMILIAR

› FAMILIA TIPO: 2 ADULTOS + 2 NIÑOS

	MUJER	HOMBRE	NIÑO	NIÑA	TOTAL MENSUAL
Dignidad monto base	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$24.000
Dignidad monto familia	✓	✓	✓	✓	\$13.000
Deberes			\$8.000	\$8.000	\$16.000
Subsidio Empleo de la mujer	✓				\$34.000
				TOTAL	\$87.000

\$53.000

BONO LOGRO ESCOLAR ANUAL

\$50.000 al 15% de los mejores alumnos del curso
\$30.000 al 30% siguiente de los mejores alumnos del curso

› PLAN CALLE

Para encarar el desafío de superar la pobreza y la extrema pobreza es necesario enfrentar todas las situaciones de exclusión y vulnerabilidad, incluida la situación de calle. El objetivo del Plan Calle es construir una política pública que aborde la situación de calle en nuestro país, mediante un trabajo intersectorial orientado tanto a la prevención de la situación de calle como a la protección y promoción social de las personas que actualmente viven en ella.

Durante los años 2011 y 2012, se han emprendido acciones en tres áreas prioritarias: habitabilidad, salud y empleabilidad, que es donde se ubican los nudos críticos y principales barreras para el acceso seguridades y oportunidades que posibiliten la superación de la situación de calle.

› HABITABILIDAD

Noche Digna es un sistema público de centros de atención para personas en situación de calle, orientado tanto a la protección de la vida como a la superación de la situación en la que viven. Con un presupuesto cercano a los \$3.500 millones para el año 2012, en la primera etapa atenderá a cinco mil personas cada semana, considerando sus dos componentes: Plan de Invierno Calle y Centros Temporales.

ALOJAMIENTO	Albergue Tipo 1	Prestación 1: Días Cama Prestación 2: Kit de Alimentación Prestación 3: Kit de Abrigo Prestación 4: Kit de Cuidado e Higiene Prestación 5: Atención Básica y Derivaciones de Salud
	Albergue Tipo 2	
	Sobrecupo	
	Especiales	
ATENCIÓN EN CALLE	Ruta Calle Social	Prestación 6: Alimentación Prestación 7: Kit de Abrigo Prestación 8: Atención de Salud en Calle Prestación 9: Kit de Salud en Calle
	Ruta Calle Médica	

El Plan Invierno consiste en la toma de una serie de medidas para proteger la salud de las personas en situación de calle, durante el invierno. Durante 2012 se logró movilizar a 35 instituciones ejecutoras e instalar 56 albergues y 45 rutas sociales, atendiendo a más de 12.000 personas distintas y disminuyendo el número de muertes durante la época de más frío durante el año.

Los Centros Temporales para la Superación consisten en Hospederías, Residencias, Centros de Día y Casas Compartidas que reciben a las personas en situación de calle, durante todo el año. Son programas con financiamiento estatal que harán posible una atención proyectada cercana a las mil personas distintas por año. A la fecha se han instalado un total de doce centros con capacidad

de 440 personas al día, en ocho regiones del país. Un segundo concurso adjudicará siete proyectos más, en cinco regiones, con capacidad para atender 210 personas por día.

› SALUD

Actualmente funciona un Programa Piloto de Salud Mental para personas en situación de calle que busca reforzar el trabajo en y con el Ministerio de Salud a través del fortalecimiento de los equipos de la red de atención en las comunas de Estación Central, Recoleta, Santiago y San Bernardo con una cobertura de 146 personas. Además se trabaja en la definición de una estrategia integral que haga frente a las barreras que las personas en situación de calle enfrentan para acceder a

atención de salud pública y con SENDA para hacer frente al consumo problemático de drogas y alcohol, ya que los cupos actualmente disponibles se hacen insuficientes.

► **EMPLEABILIDAD**

En la línea del proyecto Ingreso Ético Familiar, el Plan Calle trabaja en un diseño especializado para

las personas en situación de calle mediante un tipo específico de apoyo sociolaboral denominado empleo con apoyo. Se trata de una estrategia con más de 15 años de éxito probado en Europa y que actualmente se está ejecutando en modalidad piloto junto a la Fundación Emplea con la meta de lograr 60 incorporaciones laborales efectivas en un año.

Al mismo tiempo, gracias a una alianza con el Ministerio del Trabajo, SENCE va a financiar dos cursos de capacitación para egresados de programas sociolaborales y se cuenta con una mesa de trabajo intersectorial para la disminución de las barreras al empleo que enfrentan las personas en situación de calle.

PLAN INVIERNO

OFICINA NACIONAL DE CALLE

Objetivo

Brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en nuestro país en la época de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de éstos, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

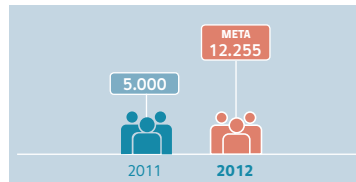
👤 **Beneficiarios**

Personas en situación de calle, hombres y/o mujeres, de todas las edades, que no cuenten con un lugar para pernoctar, hospedarse o permanecer durante el día.

Descripción

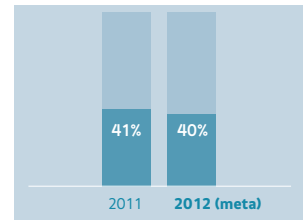
Brinda protección a las personas que se encuentran en situación de calle en la época de bajas temperaturas. Específicamente, en los albergues se entregan prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene y abrigo, mientras que el componente "rutas de atención de calle" atiende a aquellas personas en situación de calle que no tienen acceso a los albergues, ya sea porque están copados o porque no tienen voluntad de asistir, entregándoles alimentación y abrigo.

👤 **¿A cuántas personas ha beneficiado?**

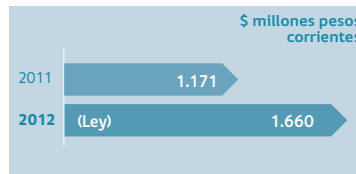


📊 **Indicador de Resultado**

Porcentaje de personas en situación de calle que acceden a alojamiento y servicios básicos de Noche Digna sobre el total de personas en situación de calle (de acuerdo al catastro Calle 2011, 12.466 personas)



💰 **¿Cuántos recursos entrega?**



Al igual que en el caso de la pobreza extrema, la pobreza ha disminuido significativamente durante las últimas dos décadas, tanto en número como en porcentaje de la población. Pese a lo anterior, aún el 14,4% de la población vive en dicha situa-

ción, tasa que equivale a cerca de dos millones y medio de personas.

En esta sección se presentan indicadores que permiten cuantificar e identificar a la población

en situación de pobreza, así como las principales políticas y programas dispuestos por el Estado para erradicar la pobreza.

• REALIDAD SOCIAL

2.1 TASA DE POBREZA

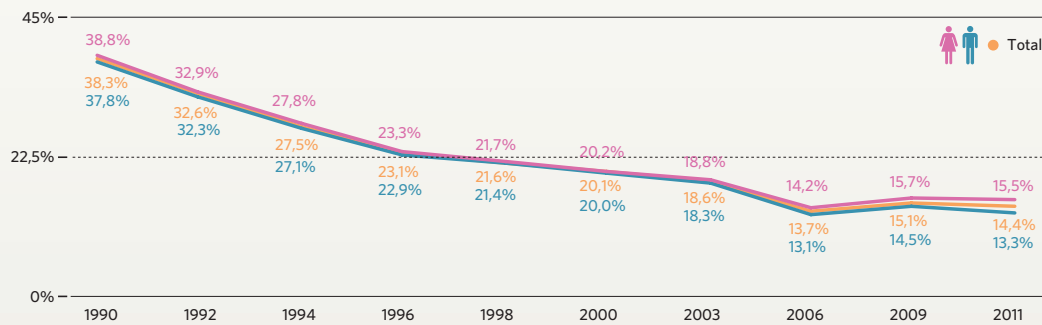
Porcentaje de la población con ingresos mensuales per cápita menores a la línea de pobreza estimada para Chile. Nuestro país define el valor de la línea de pobreza como el mínimo de recursos económicos necesarios para satisfacer las

necesidades básicas de la población, tanto alimentarias como no alimentarias (es decir, este porcentaje también incluye a las personas en pobreza extrema).

Las líneas de pobreza utilizadas en Chile para el año 2011 se han calculado en \$72.098 para habitantes de zonas urbanas y \$48.612 para habitantes de zonas rurales. Estas líneas de pobreza se encuentran expresadas en pesos de noviembre de 2011.



TASA DE POBREZA, SEGÚN SEXO 1990 A 2011

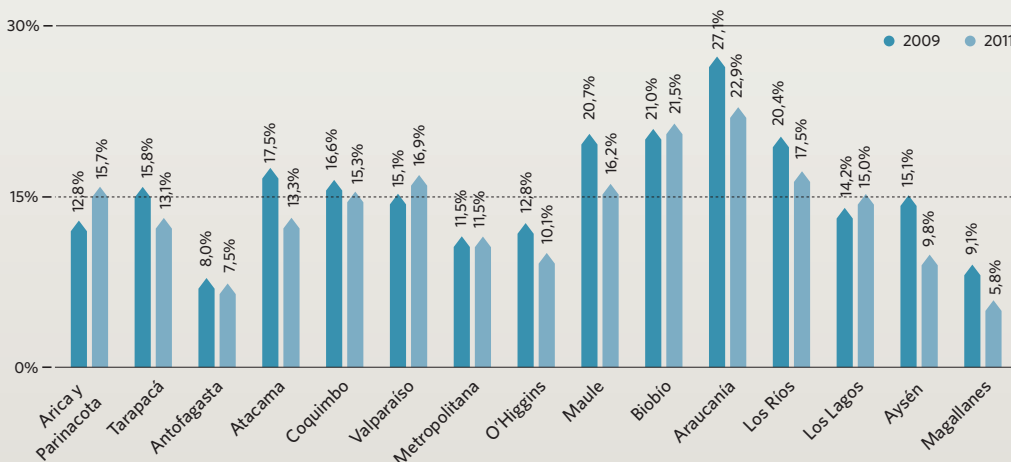


Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

Mientras en 1990 un 38,3% de la población vivía en situación de pobreza, en el año 2011 la tasa de pobreza alcanzaba a un 14,4% de la población. El análisis de las tasas de pobreza en Chile según sexo muestran a las mujeres experimentando una mayor incidencia de la pobreza con respecto a los hombres para cada año analizado.



TASA DE POBREZA, SEGÚN REGIÓN 2009 A 2011

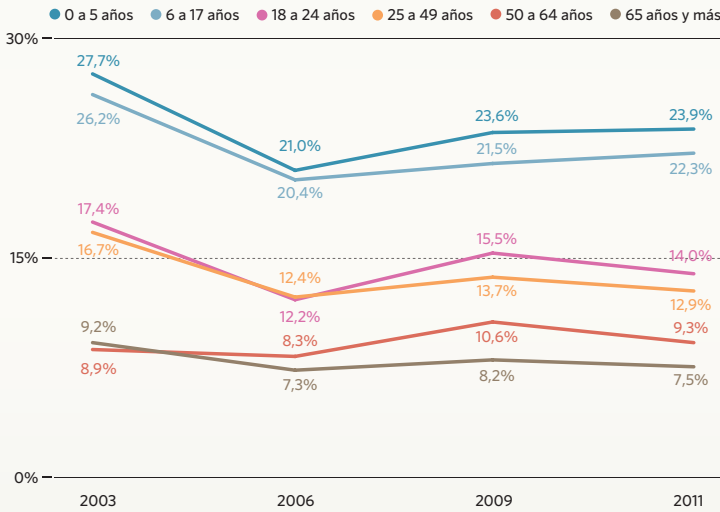


Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

La tasa de pobreza varía considerablemente por región. Las menores tasas de pobreza se observan en la Región de Antofagasta, ubicada en el norte del país, y en la Región de Magallanes en el extremo sur de Chile. Por su parte, las tasas más altas se observan en las regiones del Bío Bío y de la Araucanía, ubicadas en la zona centro-sur del país (sobre el 20% de la población regional).



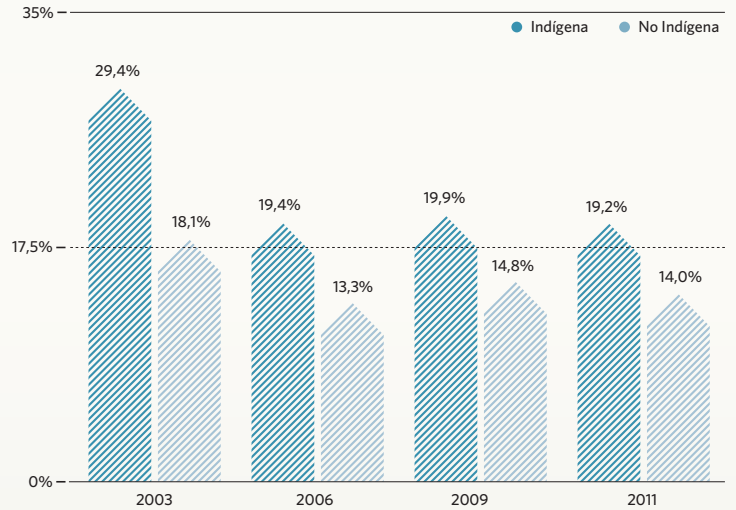
TASA DE POBREZA, SEGÚN EDAD 2003 A 2011



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

En el año 2011, un 23,9% de los niños menores de 6 años y un 22,3% de niños entre 6 y 17 años eran pobres. Además de ser preocupante esta mayor incidencia entre los menores de edad, también preocupa que ellos hayan sido el único tramo etario cuya tasa de pobreza aumentó con respecto al año 2009.

TASA DE POBREZA, SEGÚN ETNIA 2003 A 2011



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

La población indígena tiene mayores tasas de pobreza que la población no indígena. En el año 2011, la tasa de pobreza de las personas indígenas alcanzó un 19,2% comparado con un 14% entre la población no indígena.

2.2 BRECHA DE POBREZA

PROMEDIO MENSUAL Y AGREGADO ANUAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

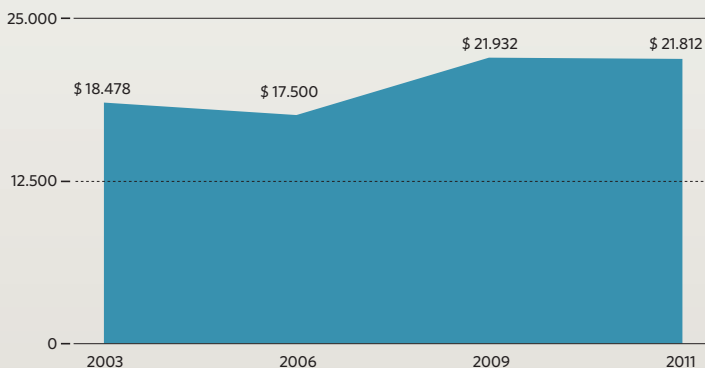
› **BRECHA DE POBREZA:** dinero promedio que requeriría entregarse mensualmente a cada persona pobre para que pudiese salir de la situación de pobreza. En otras palabras, es la distancia en-

tre los ingresos totales mensuales promedio de la población en situación de pobreza y la línea de pobreza.

› **BRECHA DE POBREZA AGREGADA:** monto total que habría que transferir anualmente a las personas pobres para salir de la situación de la pobreza, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de Chile.

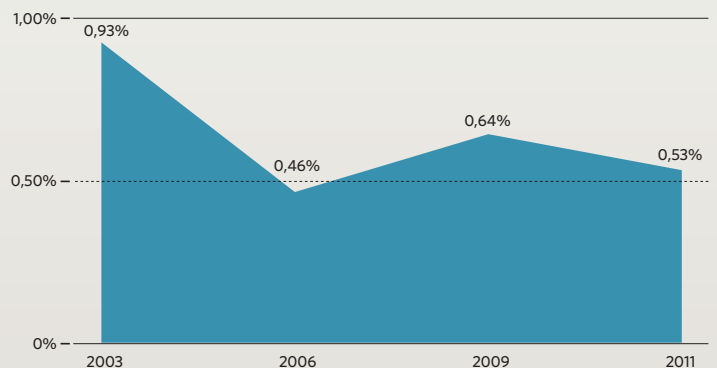


BRECHA DE POBREZA 2003 A 2011 (\$ DE NOVIEMBRE DE 2011)



Fuente: IPC (INE) y Encuesta CASEN, MDS.

BRECHA DE POBREZA AGREGADA ANUAL, COMO PORCENTAJE DEL PIB 2003 A 2011



Fuente: IPC (INE), PIB Banco Central de Chile y Encuesta CASEN, MDS.

De acuerdo a la medición de pobreza realizada el año 2011, se requeriría transferir en promedio \$21.812 mensuales a cada persona pobre para

erradicar la pobreza. En términos agregados y anuales, estas transferencias equivaldrían a cerca de un 0,53% del Producto Interno Bruto del año 2011.

¿CÓMO SE MIDE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA EN CHILE?

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema en Chile son estimados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a partir de la información de la Encuesta CASEN. Estos indicadores buscan medir el porcentaje de la población que es capaz de satisfacer un mínimo de necesidades básicas por persona, definidas en forma absoluta. Quienes no puedan satisfacer dichas necesidades básicas, son considerados pobres o en situación de extrema pobreza, dependiendo de si las necesidades básicas no satisfechas son de tipo alimentario o de tipo alimentario y no alimentario a la vez.

¿QUÉ INGRESOS SE CONSIDERAN PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN CHILE?

Para la medición de la pobreza se utiliza el ingreso monetario per cápita del hogar. Este se compara contra una línea de pobreza extrema y una línea de pobreza, y si dicho ingreso es menor a la línea, entonces dicha persona se encontrará en situación de pobreza extrema o pobreza. Aquellos cuyos ingresos monetarios per cápita del hogar sean mayores a la línea de pobreza, son considerados "no pobres".

¿CÓMO SE CALCULA LA LÍNEA DE POBREZA Y LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA EN CHILE?

Las líneas de pobreza y pobreza extrema se calculan en base a una medición del costo monetario de acceder a una canasta de productos y servicios que satisfaga las necesidades básicas

de las personas.

En primer lugar, se establece un ingreso mínimo para hacer frente al costo mensual de una canasta básica de alimentos por persona para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias. Esta canasta se define en función del contenido calórico y proteico necesario para satisfacer un nivel mínimo de requerimientos nutricionales, y que además refleje los hábitos de consumo prevalecientes. A esta canasta se le conoce como Canasta Básica de Alimentos, CBA. El valor de la canasta básica difiere entre las zonas rural y urbana, y corresponde a la línea de extrema pobreza.

› **LÍNEA DE EXTREMA POBREZA:** Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias. Corresponde al costo mensual de la Canasta Básica de Alimentos y difiere entre las zonas rural y urbana.

Una vez definida la línea de pobreza extrema como el costo de la CBA, se define una nueva canasta básica de consumo que incluye la Canasta Básica de Alimentos, además de bienes y servicios para satisfacer otras necesidades básicas no alimentarias de los miembros de los hogares. El valor de esta nueva canasta de consumo corresponde a la línea de pobreza;

› **LÍNEA DE POBREZA:** Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer sus necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias. Se establece a partir del costo de

la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. Así,

Línea de Pobreza, $LP = k \cdot CBA$

donde LP es la línea de pobreza, CBA es el costo de la Canasta Básica de Alimentos por persona, o línea de pobreza extrema, y k, el factor multiplicador, conocido como el coeficiente de Orshansky. Este factor difiere entre las zonas rurales y urbanas y corresponde al inverso de la proporción del ingreso que una persona del grupo de referencia destina al consumo de bienes no alimentarios. En Chile, el valor de la línea de pobreza corresponde a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural.

POLÍTICA SOCIAL

La pobreza tiene múltiples dimensiones, razón por la cual los esfuerzos para superarla están distribuidos en programas sociales que abarcan diferentes ámbitos tales como trabajo, salud, educación, etc. Una de las principales preocupaciones del actual Gobierno es que estos beneficios lleguen realmente a quienes los necesitan, razón por la cual se están implementando una serie de medidas para focalizar mejor los recursos y perfeccionarlos.

› NUEVA FICHA SOCIAL

En Chile, el instrumento utilizado para la selección de beneficiarios de las prestaciones sociales del Estado es la Ficha de Protección Social (FPS). Durante el año 2011 este sistema fue revisado tanto por el Ministerio como por una comisión de expertos, gracias a lo cual se levantó una serie de problemas. En primer lugar, la situación de cada familia era autoreportada y no

verificable, lo que se complicaba aún más dado que la población conocía los factores determinantes que modificaban su puntuación. Además, se advirtió una falta de procesos regulares y sistemáticos de actualización de la FPS, la inexistencia de caducidad de los puntajes y la no consideración de items como patrimonio o enfermedades catastróficas en el modelo de cálculo.

Es por esto que la nueva Ficha Social disminuirá la cantidad de información autoreportada y se aumentará la validación de ésta a través de cruces con bases de datos administrativas como las del Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, Mineduc, entre otras. Además, para este nuevo encuestaje se incorporó una mayor cantidad de preguntas cruzadas y preguntas de control para recolectar más y mejor información. En tercer lugar, se aumentó la fiscalización del personal y de los procesos con el fin de activar alarmas, iniciar investigaciones y cuando sea necesario,

aplicar sanciones como la congelación o bloqueo del puntaje o en casos más extremos, enviar los fraudes al Juzgado de Policía Local. Otro cambio importante es que se mejorará la formalidad de los procesos, por ejemplo, se deberá iniciar y terminar el proceso en la Municipalidad, se solicitarán documentos probatorios (cuentas agua, luz, demanda por alimentos, cese de convivencia), etc. Por último, el puntaje de la Ficha tendrá un vencimiento y obligará a transparentar cambios que puedan ocurrir.

› CAMBIOS EN EL FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

Por otra parte y con el fin de seguir mejorando la situación de las familias en situación de vulnerabilidad del país, se introdujeron cambios importantes en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), servicio que trabaja por disminuir la vulnerabilidad y erradicar la pobreza en Chile. A fines del año 2011, se realizaron algunas modificaciones en el diseño programático y comunicacional de algunas de sus iniciativas. Por ejemplo, se agruparon los programas "Apoyo a Actividades Económicas", "Emprendimientos Sociales" y "Emprende más" bajo la figura de "Yo Emprendo", dado que sus bases y elementos eran muy similares. Otro cambio importante consistió en el ajuste en la focalización de ciertos programas, es decir, se bajó el puntaje de corte de la Ficha de Protección Social de 11.734 a 8.500 puntos (primer quintil), para así atender efectivamente a las personas más necesitadas. Al mismo tiempo, se amplió el foco de las acciones del Fosis a otros grupos vulnerables, como personas pertenecientes a campamentos, personas privadas de libertad, entre otras, las que no necesariamente tenían Ficha de protección Social.

Además de los cambios antes mencionados, el Fosis implementa varios programas que tienen como objetivo ayudar a las familias más pobres a disminuir la vulnerabilidad en la que se encuentran y superar esa situación. Entre otros, se pueden nombrar los programas Socioproductivo y Acción. El primero busca mejorar la capacidad generadora de ingresos de éstas personas a través del financiamiento de proyectos y de la ayuda psicosocial, con el fin de que puedan superar las barreras económicas y sociales a las que se enfrentan. Por su parte, Acción también pretende fortalecer las capacidades de estas familias para

PRINCIPALES CAMBIOS A LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

	FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	FICHA SOCIAL
Preguntas	63	114
Secciones/áreas	7 secciones: Identificación Grupo Familiar, Localización Territorial, Vivienda, Ingresos, Educación, Salud y Situación Ocupacional.	9 secciones: A las anteriores se agregan secciones de Gasto y Patrimonio.
Puntaje	Calcula un único puntaje	Se calcula el puntaje general y puntajes sectoriales (ej. Carencia habitacional)
Proceso	Encuesta se aplica exclusivamente en terreno	Encuesta se aplica en municipio y terreno
Fuente de Información	Principalmente autoreporte	La información será verificada
Enfermedades	Consulta sólo por enfermedades invalidantes	Consulta por enfermedades invalidantes, catastróficas y crónicas, que tengan un fuerte impacto al interior de la familia.
Revisión de datos	Las familias no tienen derecho a revisar la información entregada al encuestador y digitada en el sistema.	Las familias tendrán derecho a revisar la información entregada y digitada, antes del cálculo del puntaje.
Padres no residentes	No se pregunta	Solicita antecedentes de "Padres no Residentes" en el domicilio.
Responsabilidad Jurídica	La persona que responde y firma la encuesta, puede ser cualquier mayor de edad que integre el hogar y se denomina "Informante Calificado".	La persona que responde es el jefe de hogar o su cónyuge/pareja. Todos los mayores de edad autorizan que éste responda por ellos.

que puedan aprovechar de mejor manera las oportunidades del entorno, a través del mejoramiento de sus condiciones de vivienda y el fortalecimiento de las redes comunitarias. Para esto, se entrega apoyo, formación y acompañamiento a través de charlas y capacitaciones en distintos temas de carácter familiar y comunitario y además se les da financiamiento para que puedan ejecutar iniciativas que las beneficien a ellas y a sus comunidades.

› SELLO MÁS POR CHILE

El Estado no es el único preocupado de las personas vulnerables, sino que existe una gran cantidad de entidades de la sociedad civil que buscan brindarles nuevas oportunidades. Por esta razón, durante 2012 se puso en marcha la iniciativa Más por Chile la cual pretende generar, articular y fomentar aportes de la sociedad civil a las personas que más lo necesitan. Todas las iniciativas que son parte de Más por Chile han sido evaluadas técnicamen-

te por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de una metodología de evaluación que permite determinar la existencia de aquellos factores que son relevantes para que el proyecto tenga real impacto social. En el marco de este programa, se creó el Sello Más por Chile, el cual otorga un reconocimiento a aquellos proyectos desarrollados por fundaciones, empresas, corporaciones, etc., que contribuyan en el desarrollo de las personas vulnerables y que a su vez empleen metodologías de intervención social de calidad.

SOCIO PRODUCTIVO

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

Objetivo

Personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad aumentan su ingreso autónomo, mejorando su capacidad generadora de ingresos y superando barreras sociales y económicas que las limitan.

Beneficiarios

Hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, con puntaje en la Ficha de Protección Social menor o igual a 8.500 puntos que presentan barreras para desarrollar estrategias de generación de ingresos.

Descripción

Este programa piloto busca fortalecer la capacidad de generación de ingresos autónomos de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para que puedan superar las barreras sociales y económicas que las limitan, dándoles apoyo psicosocial y financiamiento. Se realizarán convenios con municipios de la Región Metropolitana, y se trabajará con personas o familias, con las cuales se deberá abordar un ámbito de habilitación social y al menos un ámbito de generación de ingresos (sea éste dependiente o independiente).

¿A cuántas personas ha beneficiado?



¿Cuántos recursos entrega?



ACCIÓN

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

Objetivo

Disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, mediante su habilitación para superar su situación, activando sus capitales humanos, físicos y/o sociales.

Beneficiarios

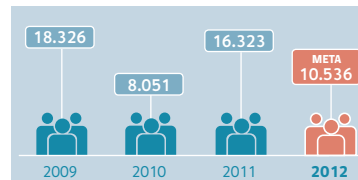
Familias que presenten: jefatura de hogar femenina, monoparental, con hijos en edad escolar, a cargo de un integrante postrado, que presente embarazo, con consumo problemático de alcohol, drogas, maternidad/paternidad adolescente, discapacidad, presencia de adultos mayores con problemas de discapacidad,

familias con niños con abandono o rezago escolar, con algún integrante privado de libertad y/o que viven en territorios vulnerables, entre otros.

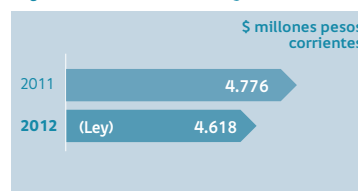
Descripción

El programa busca ayudar a familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social a superar su situación, activando sus capitales humanos, físicos y/o sociales a través de servicios tales como: apoyo psicosocial, talleres de formación personal y grupal, financiamiento de iniciativas familiares y comunitarias (mejoramiento de sus condiciones de vivienda, fortalecimiento de las redes comunitarias, etc.).

¿A cuántas personas ha beneficiado?

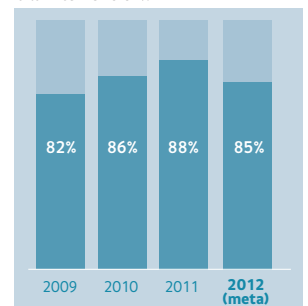


¿Cuántos recursos entrega?



Indicador de Resultado

Beneficiarios que mejoran su situación inicial (en relación a la evaluación aplicada con anterioridad a la intervención).



Pese a que Chile ha disminuido la pobreza de forma exitosa durante las últimas décadas, también se ha caracterizado por ser un país con alta desigualdad de ingresos, afectando su cohesión social y la posibilidad de que el progreso económico

alcance al conjunto de la población.

A continuación se presentan un conjunto de indicadores que permiten analizar la distribución de ingresos de Chile, así como las principales políticas

y programas diseñados para disminuir las brechas de ingresos que presentan los grupos más rezagados con respecto al resto de la población.

REALIDAD SOCIAL

3.1 COEFICIENTE DE GINI

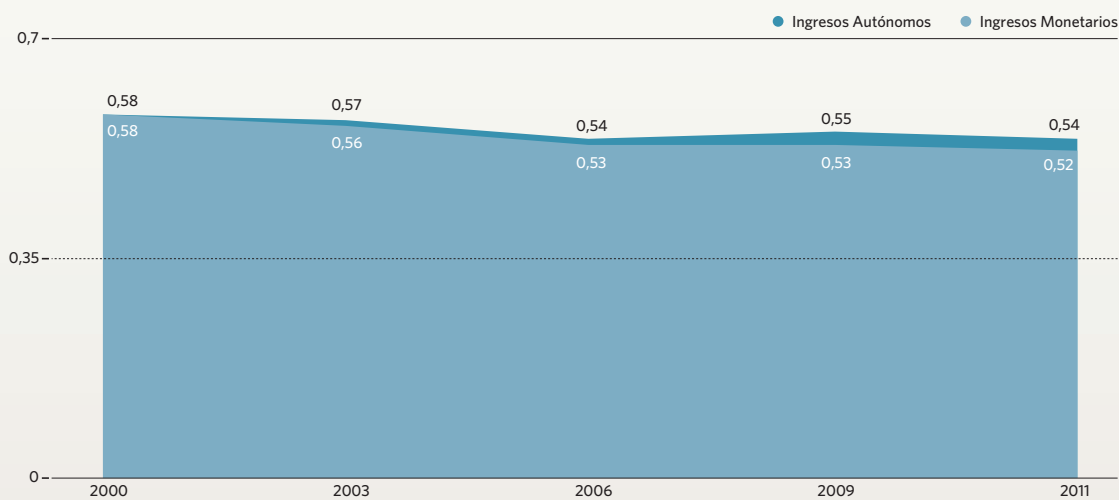
Medida de desigualdad que muestra cuánto se aleja la distribución de ingresos de un país respecto a una situación de perfecta igualdad de ingresos. El valor del indicador se deriva a partir

de la "curva de Lorenz" y fluctúa entre 0 y 1, donde 0 significa que no existe desigualdad (todas las personas tienen el mismo nivel de ingresos) y 1 representa el mayor nivel de desigualdad posible

(una persona tiene todos los ingresos del país y el resto, nada).



COEFICIENTE DE GINI PARA INGRESOS AUTÓNOMOS¹ Y MONETARIOS² PER CÁPITA 2000 A 2011



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

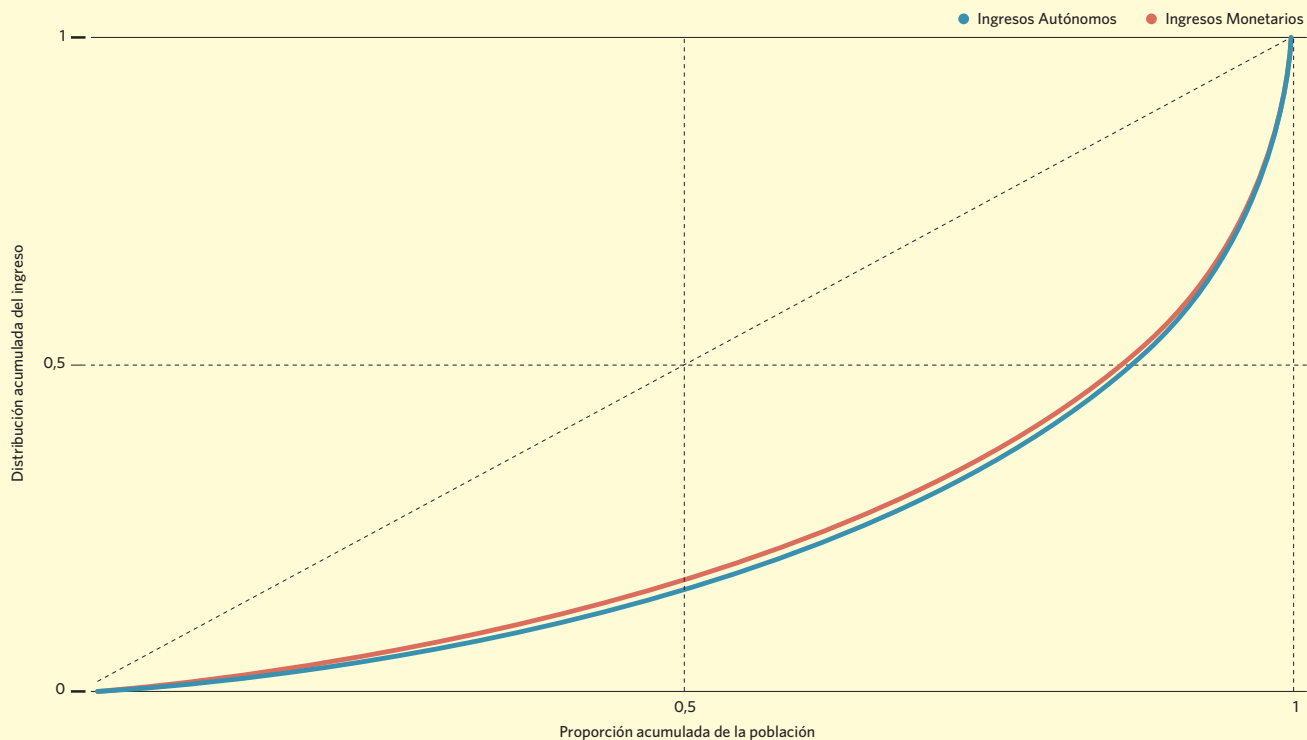
En Chile, la distribución de ingresos se ha mantenido relativamente estable desde fines de la década de los ochenta. Esto es válido tanto para los ingresos autónomos de las personas (autogenerados por los integrantes del hogar), como para sus ingresos monetarios (ingresos autónomos más transferencias monetarias del Estado).

Ambos ingresos presentan coeficientes de Gini mayores a 0,50 durante el período 2000-2011, lo que refleja una sociedad con altos niveles de desigualdad. Se puede observar que, pese a que la diferencia es marginal, para los años 2003, 2006, 2009 y 2011, la distribución de ingresos monetarios tuvo un menor coeficiente de Gini que la distribución de

ingresos autónomos, lo que implica una mejora en la distribución de los ingresos producto de las transferencias del Estado.

- ¹ Ingresos autónomos per cápita: los ingresos autónomos corresponden a la suma de todos los pagos que reciben las personas, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especie, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, transferencias corrientes, e ingresos de desempleados, inactivos y familiares no remunerados. El per cápita se obtiene a partir de la suma de los ingresos autónomos de todos los miembros del hogar, dividida por el número de miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.
- ² Ingresos monetarios per cápita: corresponde a la suma de los ingresos autónomos percibidos y los subsidios monetarios por hogar, divididos por el número de miembros del hogar.

LA CURVA DE LORENZ Y EL COEFICIENTE DE GINI



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

Una forma de comprender el índice Gini es por medio de la Curva de Lorenz, la cual muestra gráficamente la distribución acumulada de los ingresos. Con esto se observa qué porcentaje del ingreso total está en manos de un determinado porcentaje de la población.

En concreto, si la curva se encuentra en la recta de 45°, entonces cada miembro de la población recibe una misma proporción de ingresos que el resto de la población, por lo que estaremos en una situación de perfecta igualdad,

caso en el cual el Gini será 0. A medida que esta curva se aleja de la recta de 45° diremos que los individuos con menores ingresos concentran una menor parte de los ingresos totales y, por el contrario, los individuos que se encuentran en lo alto de la distribución, concentran una proporción elevada de los ingresos totales, por lo que mientras más alejada esté la curva de la recta de 45°, mayor será la desigualdad. El caso extremo es aquel en que la curva se encuentra en el valor 0 a lo largo de la población, para presentar una repentina subida al final

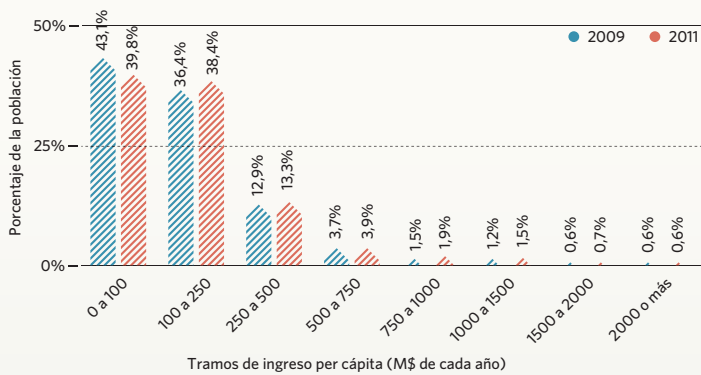
(cuando incluimos a la proporción más rica de la población), caso en el cual una proporción muy pequeña de la población concentrará todo el ingreso del país, y el índice Gini será 1.

En el gráfico se muestra la curva de Lorenz para ingresos autónomos e ingresos monetarios. Se puede apreciar que la distribución es más igualitaria en estos últimos, ya que incluyen los subsidios monetarios que se entregan a las personas de recursos más escasos.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS AUTÓNOMOS Y MONETARIOS

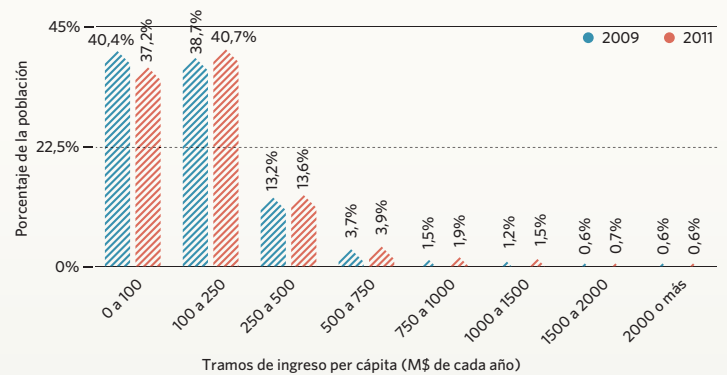
Distribución porcentual de la población de acuerdo a los ingresos per cápita mensuales autónomos y monetarios.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS AUTÓNOMOS PER CÁPITA DEL HOGAR 2009 A 2011



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MONETARIOS PER CÁPITA DEL HOGAR 2009 A 2011



Fuente: Encuesta CASEN, MDS.

Una manera más simple de representar la desigualdad, es estudiar la concentración de población por tramos de ingresos. En el año 2011, 39,8% de los chilenos contaba con un ingreso autónomo per cápita mensual menor a \$100.000 (comparado con un 43,1% en 2009), y un 38,4% vivía con ingresos autónomos entre \$100.000 y \$250.000 al mes. Los tramos de ingresos mayores a \$250.000 concentraron un porcentaje muy bajo de la población en

comparación a los tramos ya mencionados.

Al hacer el mismo análisis, utilizando ingresos monetarios per cápita mensuales, se observa que el porcentaje de chilenos que viven con menos de \$100.000 disminuye a un 37,2% gracias a las transferencias monetarias.

3.3 ÍNDICE 10/10 Y 20/20

El índice 10/10 corresponde al cociente entre el ingreso mensual promedio per cápita del 10% más

rico de la población y el 10% más pobre, mientras que el índice 20/20 muestra esta misma relación,

pero entre el 20% más rico y el 20% más pobre.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES 10/10 Y 20/20 PARA LOS INGRESOS AUTÓNOMOS Y MONETARIOS PER CÁPITA DE LOS HOGARES

Ingresos	2000	2003	2006	2009	2011
Ingresos Autónomos					
Índice 10/10	34,2	34,4	31,3	46,0	35,6
Índice 20/20	14,5	14,5	13,1	15,7	13,6
Ingresos Monetarios					
Índice 10/10	29,5	27,3	23,9	25,9	22,6
Índice 20/20	13,3	12,8	11,5	11,9	10,9

Fuente: Encuesta CASEN, MDS

El índice 10/10 para los ingresos autónomos disminuyó entre el año 2000 y 2006 desde 34,2 hasta un 31,3 para luego aumentar en el año 2009 a 46,0. Este aumento en el índice 10/10 se revierte en el año 2011, en que el índice cae a 35,6. Esta cifra es menor a la del año 2009, aunque aún mayor a las observadas entre los años 2000 y 2006.

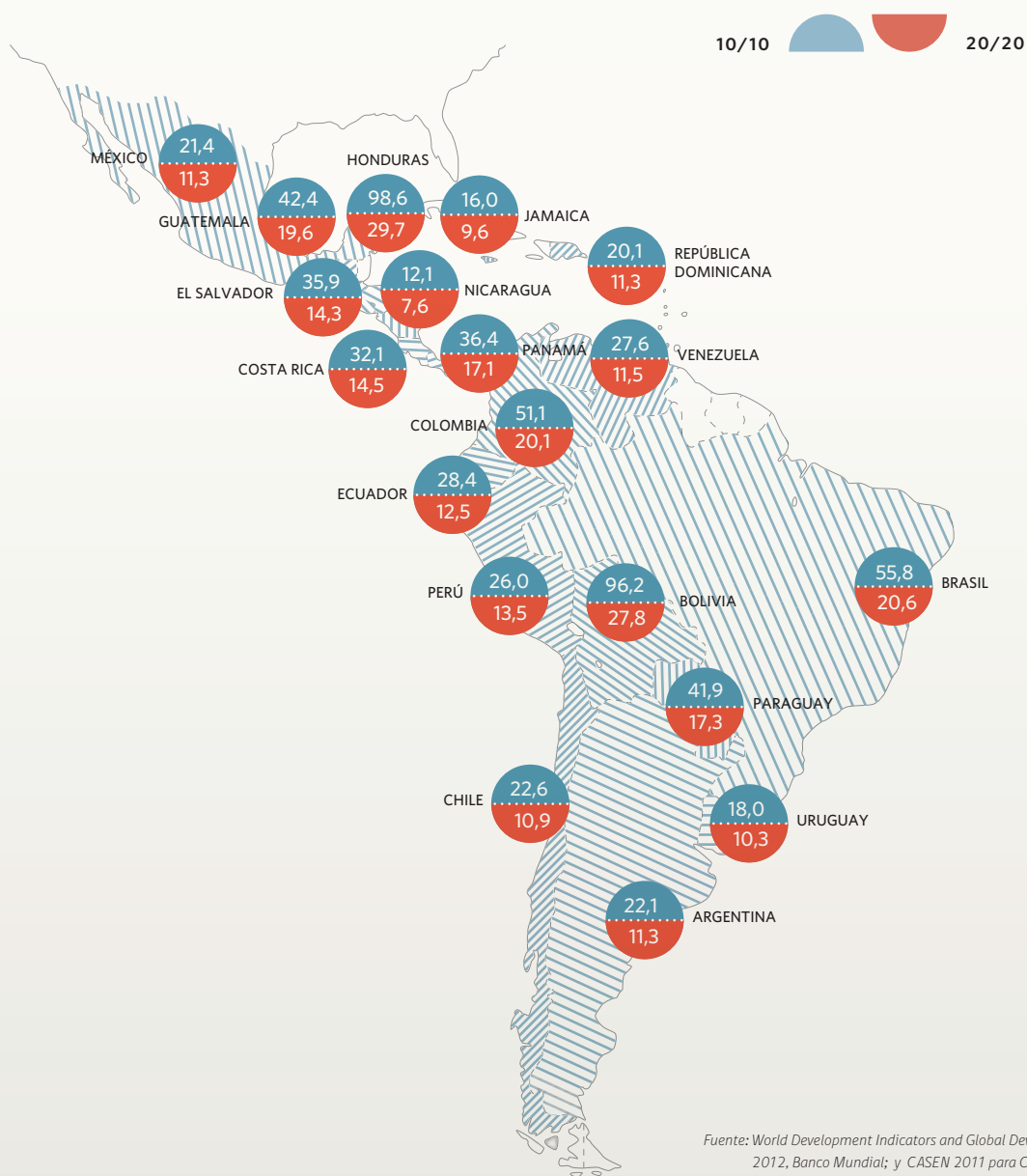
Al analizar el índice 20/20 es posible observar la misma tendencia que en el índice 10/10: una caída hacia el año 2006, un aumento en el año 2009 y la posterior disminución en el año 2011. Ese año los ingresos autónomos del 20% más rico fueron en promedio 13,6 veces más altos que los ingresos del 20% más pobre.

Lo anterior significa que el año 2011 los ingresos autónomos del 10% más rico fueron en promedio 35,6 veces más altos que los ingresos del 10% más pobre.

Se puede observar que ambos índices disminuyen al utilizar ingresos monetarios, lo que indica que las transferencias del Estado están teniendo un efecto redistributivo sobre los ingresos de la población.



ÍNDICES 10/10 Y 20/20, PAÍSES DE AMÉRICA LATINA PARA SU MEDICIÓN MÁS RECIENTE. COMPARACIÓN INTERNACIONAL⁴⁵



Al comparar los índices 10/10 y 20/20 de Chile con los índices que exhiben los otros países de América Latina, es posible observar que Chile se encuentra relativamente bien posicionado en la región en materia de desigualdad, siendo el cuarto país con menor índice 20/20 y el séptimo con menor índice 10/10.

⁴ Notar que si bien el dato escogido para Chile proviene de una fuente distinta al resto de los países, estos se hacen comparables al calcular dichos índices con el Ingreso monetario per cápita del hogar. De hecho, los índices 10/10 y 20/20 para Chile en el año 2009, según la fuente "World Development Indicators and Global Development Finance", eran de 27,9 y 13,5 respectivamente, y según los ingresos monetarios per cápita del hogar en la encuesta CASEN del año 2009, estos índices eran 25,9 y 11,9. La decisión de usar una fuente distinta para Chile obedece al deseo de entregar una cifra más actualizada, la que corresponde a los datos de la encuesta CASEN 2011.

⁵ El año de medición para los otros países varían entre 2004 y 2010.

POLÍTICA SOCIAL

Uno de los factores claves para lograr un mejor y más pronto desarrollo es reducir la desigualdad que existe entre los distintos grupos de la sociedad. Pese a que la reducción más efectiva de la desigualdad depende en último término de factores asociados al mundo de la educación y el trabajo, existen ciertos programas sociales que de manera específica buscan reducir la brecha de ingresos entre los primeros y últimos deciles de la población. Un ejemplo de esto son las iniciativas que funcionan como paliativos ante el aumento del costo de vida, tales como el subsidio al agua potable o a la electricidad que se entrega en loca-

lidades más vulnerables. También existen transferencias monetarias que son un refuerzo para que los más pobres puedan cubrir sus necesidades mínimas y superar su situación de vulnerabilidad.

El programa de Asignación Familiar y Maternal, entrega un monto mensual según las cargas familiares que pueda tener un pensionado, la cual se aumenta en el caso de que la carga sea considerado inválido. Además se entrega una prestación monetaria a las mujeres embarazadas, durante todo el período de gestación. De esta manera se busca que personas vulnerables no vean aún más

reducidos sus ingresos por las responsabilidades familiares que pudieran tener. De igual manera, el Subsidio Familiar entrega un beneficio a los padres de menores de 18 años (o mayores en el caso de tener discapacidad intelectual).

SUBSIDIO FAMILIAR

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Objetivo

Contribuir al sostenimiento económico de las familias y las personas vulnerables y de escasos recursos otorgando un subsidio familiar.

Beneficiarios

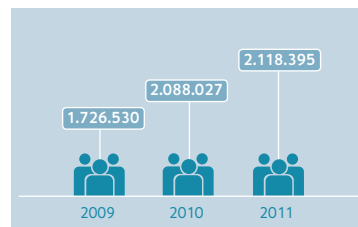
Beneficia a aquellos que tienen a cargo a alguna persona que origina el derecho al subsidio (menores hasta los 18 años de edad, inválidos de cualquier edad, madres de menores que perciben el beneficio y personas con discapacidad intelectual y que no están en situación

de proveer por sí solos o en reunión del grupo familiar en el cual vive la persona, a la mantención y crianza de éste último) y a las mujeres embarazadas de escasos recursos.

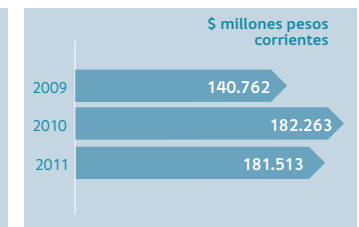
Descripción

Beneficio monetario mensual entregado, a familias de escasos recursos, por cada menor de 18 años e inválidos de cualquier edad que vivan a expensas del beneficiario. El subsidio está dirigido a personas que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

¿A cuántas personas ha beneficiado?



¿Cuántos recursos entrega?



ASIGNACIÓN FAMILIAR

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Objetivo

Apoyar económicamente a trabajadores, pensionados e instituciones para solventar las necesidades de aquellas personas que originan el derecho a la asignación, cuando éstas viven a sus expensas.

Beneficiarios

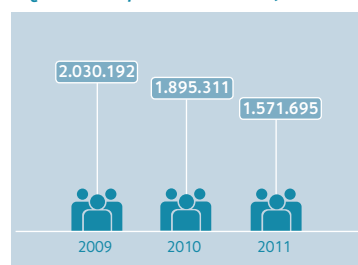
Trabajadores dependientes e independientes afiliados a un régimen previsional al primero de enero de 1974; personas con subsidio de cesantía o subsidio de incapacidad laboral; pensionados en cualquier régimen; instituciones del Estado

con cargo de niños huérfanos; personas naturales con niños huérfanos; trabajadores con derecho a prestaciones del Fondo de Cesantía Solidaria; beneficiarios de Pensión Básica Solidaria y trabajadores dependientes que coticen para salud y pensión, siempre que tengan a su cargo a personas que originan el derecho de asignación familiar.

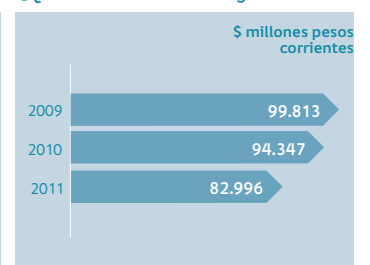
Descripción

Prestación monetaria que se paga por las personas que vivan a expensas del trabajador o pensionado. Éstos son los hijos menores de 18 años, los mayores 18 y hasta

¿A cuántas personas ha beneficiado?



¿Cuántos recursos entrega?



24 años que sigan estudiando, inválidos de cualquier edad, y las trabajadoras embarazadas, entre otros.

› BONO SOLIDARIO DE ALIMENTOS

Otra iniciativa que busca reducir las desigualdades de ingresos es el Bono Solidario de Alimentos que se entregó desde julio hasta agosto de 2012. Durante este año, el IPC de alimentos aumentó en un 10,4%, lo que impactó fuertemente en las familias más vulnerables. Se estima que en las familias que pertenecen al 20% más pobre de la población, el aumento del gasto como consecuencia del mayor precio de los alimentos habría llegado a los \$8.000 mensuales en marzo de este año. Es por eso que este bono, que se entregó junto con la Asignación Familiar, pagó un monto base de \$40.000 por familia y \$7.500 adicional por cada menor de 18 años que fuera parte del grupo familiar. Fueron beneficiadas cerca de 1.900.000 familias a lo largo del país, lo que equivale a aproximadamente siete millones de personas.

› CHILE CUENTA

Durante el segundo semestre de 2012 se dio inicio al piloto de Chile Cuenta, una iniciativa que busca disminuir las brechas en el acceso al sistema financiero formal a las que se enfrentan las personas vulnerables. Este programa tiene como objetivo lograr la inclusión financiera de este grupo a través del pago electrónico de sus beneficios sociales. Actualmente, el Instituto de Previsión Social (IPS) realiza 2,4 millones de pagos de beneficios sociales al mes y contempla dos canales de pago: en efectivo en sucursales de la Caja de Compensación Los Héroes o a través de abono electrónico en cuenta por medio del banco BBVA. El beneficiario elige la forma de pago que prefiera; un 95% elige la primera opción y solamente un 5% elige la modalidad de pago electrónico. Uno de los principales factores que influyen en esta decisión, es la existencia de dificultades para que los beneficiarios más vulnerables accedan a una cuenta bancaria debido a su bajo nivel de renta y al cobro de un alto costo de mantención de ésta. El programa pretende, por una parte, entregar un

subsidio que incentive la elección de la opción de pago electrónico entre quienes reciben beneficios sociales de parte del Estado. Este subsidio cubrirá una parte o la totalidad del costo derivado de la utilización del medio de pago electrónico correspondiente a dichos beneficios. Para quienes no tengan una cuenta, Chile Cuenta facilitará el acceso a través de convenios con instituciones financieras que permitan realizar aperturas masivas y centralizadas de cuentas. Con esto, se busca aumentar la comodidad, facilidad y seguridad de las personas en el cobro de sus beneficios. Además de lograr su inclusión financiera, se incentivará el ahorro y aumentará la eficiencia del sistema de pagos del Estado. En septiembre, en el marco del Piloto Chile Cuenta, se realizaron los primeros pagos a cerca de 300 personas beneficiarias de Chile Solidario.

Además, Chile Cuenta acompañará esta iniciativa con campañas de educación financiera dirigidas a esta población, de modo de enseñar a los usuarios a usar estas nuevas herramientas y a acceder de manera responsable a los otros productos financieros.